



### PUNTO DE SUSCRIPCION

En Cáceres, en la Administración (Palacio Provincial), Plaza de Santa María.

No se admiten documentos que no vengan firmados por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia.

El Real Decreto de 4 de Enero de 1883 y la Real orden de 6 de Agosto de 1891, disponen no se otorgan por las Corporaciones provinciales ni municipales ningún documento ni escritura sin que los rematantes presenten los recibos de haber satisfecho los derechos de inserción de los anuncios de subasta en la «Gaceta de Madrid» y BOLETIN OFICIAL.

ADVERTENCIA. — No se insertará ningún anuncio que no tenga carácter gratuito sin que previamente se abonen los derechos de inserción correspondientes o haya alguna persona que responda del pago de los mismos, a razón de 40 céntimos de pesetas por línea.

### PRECIO DE SUSCRIPCION

Para la capital: Al trimestre, pesetas 12; al semestre, pesetas 20; al año, pesetas 36.  
Para fuera de la capital: Al trimestre, pesetas 15; al semestre, pesetas 25; al año, pesetas 40, franco de porte.  
Número atrasado, 1 peseta.  
Número suelto, 50 céntimos de peseta.

## GOBIERNO CIVIL

### INSPECCION PROVINCIAL VETERINARIA

Circular número 122

En cumplimiento del artículo 17 del vigente Reglamento para la ejecución de la Ley de Epizootias, se declara oficialmente extinguida la epizootia de viruela en el término municipal de Alcántara, que fué declarada oficialmente con fecha 28 de Enero de 1939.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 24 de Mayo de 1939. Año de la Victoria.—El Gobernador civil, LUCIANO LOPEZ HIDALGO.

1744

## Diputación Provincial

EXTRACTO de la sesión celebrada por la Comisión Gestora, el día 29 de Abril de 1939, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de los telegramas recibidos del Coronel Secretario de S. E. el Generalísimo como contestación y a los cursados por la Presidencia con motivo de la liberación de Madrid y terminación de la guerra española y que a fin de conmemorar esta fecha histórica el día de las fiestas de la Victoria, se dé una comida extraordinaria en todos los Establecimientos Benéficos que dependan de la Diputación.

Contribuir con 500 pesetas, a la suscripción abierta para reconstruir el Santuario de la Santísima Virgen de la Cabeza.

Contribuir con un donativo de 100 pesetas para la Fiesta del Libro.

Adquirir 50 ejemplares del libro titulados «Lecturas Patrióticas».

Hacer las gestiones oportunas para adquirir el género preciso para uniformes de verano de los Porteros y un chofer de la Diputación.

Adquirir 6 ejemplares de la colección de postales editadas por el Patronato Municipal del Turismo de Oviedo.

Aprobar los padrones de cédulas personales para el año actual de varios pueblos de esta provincia.

Fijar los precios medios para el mes actual.

Conceder el ingreso en la Casa Cuna de dos hijos gemelos de don Francisco Templado.

Entregar a doña Eufemia Blaco, el niño que ha solicitado.

Autorizar a la Presidencia para que publique una Circular abriendo el período voluntario de cobranza de cédulas personales, en aquellos pueblos que estén aprobados los padrones.

Conceder las oportunas autorizaciones para hacer ciertas obras y contrucciones de edificios, a los señores Don Vicente Díaz Ruedas, don Tomás Huriarte Humarán, don Joaquín Coello Castañón, don Valeriano Martín González, don Antonio Blanco García, don Carlos Municio y don Cipriano Martín Díaz.

Adquirir hilos para la confección de ropas para los Establecimientos Benéficos.

Darse por enterados del informe del señor Ingeniero del Distrito Minero de Badajoz, relacionado con el mineral extraído en esta provincia.

Abonar las dietas devengadas por el personal de Beneficencia en los viajes realizados.

Resolver de acuerdo con lo informado por la intervención sobre el pago de la aportación forzosa.

Aprobar varias cuentas de abastecedores, y que se abone al Manicomio de Ciempozuelos la correspondiente al mes de Marzo.

Nombrar Funcionario temporero a don Miguel Trenado Gallardo.

Aceptar la renuncia presentada por el Caballero Mutilado, don Emiliano Chaves Holgado.

Nombrar mozos de servicio a los Caballeros Mutilados, don Elías Corbacho Delgado, don Alfonso Carrasco Lozano, don Francisco Galindo y don Ladislao Tato Salomón.

Desestimar la instancia de don Dionisio Martín, solicitando se le nombre Enfermero del Hospital Provincial.

Desestimar el escrito de doña María Garrido, solicitando se le nombre Enfermera de la Casa de Salud.

Adherirse al acuerdo adoptado por la Diputación Provincial de Pontevedra para rendir un homenaje al Generalísimo Franco.

Que se busque el expediente instruido contra los Religiosos de Placencia para informar el recurso de don Salustiano Acosta.

Felicitar al Gobierno por el Plan Nacional de Obras Públicas, y al Camarada Luna, por las gestiones lle-

## Jefatura de Obras Públicas de Cáceres

RELACION de las reformas hechas en coches automóviles, de las que ha tenido conocimiento esta Jefatura, durante el mes de Abril de 1939.

AUTOMOVILES			
Número de matrícula	Marca	PROPIETARIOS	REFORMA HECHA
CC. 1.201.	Renault...	R. C. Caballero. Cáceres.	De particular al SP.
CC. 2.321.	Chevrolet.	Eulogio Saavedra. Cáceres	Idem.
CC. 2.029.	Chevrolet.	Isidro Rubio. Alcuéscar..	SP. al particular.
CC. 2.701.	Renault...	S. A. Mirat .....	Idem.

Cáceres, 6 de Mayo de 1939. Año de la Victoria.—El Ingeniero Jefe, José María Nocetti. 1615

vadas a efecto para que se incluyeran en el mismo las que afectan a esta provincia.

Lo que se publica en este periódico oficial, en cumplimiento a lo prevenido por las disposiciones legales vigentes.

Cáceres, 10 de Mayo de 1939. Año de la Victoria.—El Secretario Interino, Faustino Artero Ortega. 1657

## Delegación de Hacienda

### Edicto

La Comisión nombrada por el Ilustrísimo señor Delegado de Hacienda para la confección del Repartimiento general de Utilidades del año 1938 del Ayuntamiento de Calisteo.

Hace saber: Que terminada la confección del Repartimiento general de Utilidades de dicho Ayuntamiento y año, formado con arreglo a los preceptos del Estatuto Municipal vigente, queda el mismo expuesto de manifiesto en las Casas Consistoriales de dicho Ayuntamiento, por término de quince días hábiles, a partir de la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a los efectos que determina el artículo 510 del indicado Estatuto.

Durante el plazo de exposición y los tres días siguientes, se admitirán en la Alcaldía las reclamaciones que se presenten por las personas o entidades comprendidas en mencionado reparto, ya sean de la localidad o hacendados forasteros.

Toda reclamación habrá de fundarse en hechos concretos, precisos o determinados y contener las prue-

bas necesarias para la justificación de lo reclamado, que se presentarán también en aquella Alcaldía, la cual las enviará a esta Comisión debidamente informadas dentro de los cinco días siguientes a la expiración del plazo, para la resolución que en justicia proceda.

Se hace saber por el presente a los hacendados forasteros, las cuotas que a cada uno corresponde, sirviéndoles el presente de notificación.

Cáceres, 22 de Mayo de 1939. Año de la Victoria.—La Comisión: Pedro Jardín.—Nicolás Pérez.

Nombres y apellidos, vecindad y cuotas que les corresponde satisfacer a los hacendados forasteros

Alba Garrido, Julián, de Montehermoso, 1'23 pesetas.

Alba Garrido, Miguel, de idem, 0'10.

Alba Garrido, Manuel, de id., 0'28.

Alba Mateos, Gabriel, de id., 0'32.

Alonso Giraldo, Franco, de idem, 2'63.

Alcón Garrido, Francisco, de idem, 0'28.

Aparicio, Ignacio, de idem, 0'73.

Aparicio Bueno, José, de id., 2'10.

Bias Saicho, Amalio, de Cañaveral, 9'40.

Bueno, Patricio, de Montehermoso, 0'10.

Blázquez, Martín, de Garganta la Olla, 39'58.

Clemente Clemente, Agustín, de Montehermoso, 0'44.

Clemente Clemente, Francisco, de idem, 0'34.

Clemente Quijada, Francisco, de idem, 0'91.

Díaz, Pablo, de Garganta la Olla, 39'58.

Díaz, Gervasio, de idem, 39'58.

Delgado María, Concepción, y otras, 1'78.



Delgado Gómez Navales, Concepción, de Plasencia, 182'50.  
 Domínguez Alba, Felipe, de Montehermoso, 2'89.  
 Domínguez Alba, María, de idem, 0'77.  
 De la Calle, Servet, de Guijo de Coria, 145'96.  
 Fernández Alcón, Sebastián, de Riobobos, 1'86.  
 Fuente Garrido, Francisco, de Montehermoso, 0'44.  
 Fraile, Juan Antonio, Terradillo (Salamanca), 13'68.  
 Fuente Garrido, José, de Montehermoso, 3'03.  
 Fuente Garrido, Julián, de idem, 0'44.  
 Fuente Garrido, Simón, de idem, 2'63.  
 Galindo Aparicio, Ana, de idem, 1'56.  
 Galindo Domínguez, Eugenio, de idem, 0'91.  
 Galindo Domínguez, Gabriel, de Montehermoso, 1'31.  
 Galindo Domínguez, Lorenzo, de idem, 0'10.  
 Galindo Domínguez, María, de idem, 4'53.  
 Galindo Domínguez, Modesto, de idem, 1'03.  
 Galindo Domínguez, Valentina, de idem, 2'34.  
 Galindo Domínguez, Aureliana, de idem, 0'63.  
 Galindo González, Ramón, de idem, 0'53.  
 Galindo Francisco, Manuel, de idem, 0'20.  
 Galindo Garrido, Anastasia, de idem, 56'80.  
 Galindo Garrido, María, de idem, 7'04.  
 Galindo Garrido, Dionisia, de idem, 0'28.  
 Galindo Pulido, José, de id., 0'28.  
 García, Francisco, de idem, 55'41.  
 García Clemente, Francisco, de idem, 0'77.  
 García García, Eladio, de Aldeacipreste, 14'56.  
 Garrido, Alonso, de Montehermoso, 0'20.  
 Garrido Eusebio, de idem, 1'46.  
 Garrido, Josefa, de idem, 0'40.  
 Garrido Garrido, Ana, de idem, 2'53.  
 Garrido Garrido, Antonio Lorenzo, de idem, 1'56.  
 Garrido García, Juan, de idem, 2'69.  
 Garrido Garrido, Victoria, de idem, 1'56.  
 Garrido Mesa, Bibiana, de idem, 1'11.  
 Garrido Mesa, Francisco, de idem, 0'34.  
 Garrido Prieto, José, de idem, 29'76.  
 Garrido, Máximo, de idem, 7'26.  
 Garrido Pulido, Juan, de idem, 0'28.  
 Garrido Eusebio, Lorenzo, 1'98.  
 Garrido, Felipe, de Montehermoso, 0'28.  
 Garrido Sánchez, Cipriano, de Aldehuela, 2'04.  
 González, José, de Garganta la Olla, 39'8.  
 González, Francisco, de idem, 39 pesetas con 58 céntimos.  
 Gregorio, Teresa, de Plasencia, 823'86.  
 Gutiérrez Iglesias, Esteban, de Montehermoso, 0'44.  
 Gutiérrez Iglesias, Pedro, de idem, 1'11.  
 Gutiérrez Paredes, Hermenegildo (herederos), de Plasencia, 6'71.  
 Gutiérrez Paredes, María y otros, de Plasencia, 4'75.  
 Gutiérrez Paredes, Vicente, de idem, 6'02.

Gutiérrez, Romnaldo, de Montehermoso, 40'96.  
 Hernández Blanco, Benedicto, de Riobobos, 1'03.  
 Hernández Sánchez, Plácido, Montemayor de Horcajo, 55'41.  
 Iglesias, Hilario, de Coria, 0'53.  
 Iglesias Bueno, Manuel, de Montehermoso, 2'63.  
 Iglesias Pulido, Isaac, de Montehermoso, 109'83.  
 Iñigo, Antonio, de Garganta la Olla, 39'58.  
 Lorenzo Garrido, Agustín, de Guijo de Galisteo, 9'34.  
 López Torre, Pedro, de Plasencia, 78'46.  
 López, Emeterio, de Guijo de Galisteo, 0'59.  
 López Toledo, Juan, de Gargüera, 1'56.  
 López Santo, María Purificación, de Guijo de Coria, 66'29.  
 Lozano, Zoilo, de Garganta la Olla, 39'58.  
 Macías Plasencia, Valentín, de Plasencia, 282'55.  
 Martín González, Aniceto, de Chagarcía (Avila), 165'34.  
 Martín Vereá, Antonio, de Plasencia, 23'51.  
 Martín Vereá, Ana María, de idem, 23'51.  
 Martín Vereá, Blanca, de idem, 23'51.  
 Mateos Albas, Blas, de Montehermoso, 1'60.  
 Montero, Severo, de Garganta la Olla, 39'58.  
 Muñoz Julián, de Guijo de Coria, 19.  
 Osuna Morcillo, Ana, Montehermoso, 0'44.  
 Peña, Epifanio, de Garganta la Olla, 39'58.  
 Pérez, Agapito, de idem, 39'58.  
 Pulido Carpintero, Francisco, de Montehermoso, 5'03.  
 Pulido Gutiérrez, Luis, de idem, 0'83.  
 Pulido Gutiérrez, Ramón, de idem, 0'32.  
 Pulido Lorenzo, Julián, de idem, 0'93.  
 Pulido Pulido, Gabriel, de idem, 0'20.  
 Pulido Pulido, Benedicto, 0'91.  
 Quijada Ronceros, Saturnino, de idem, 2'61.  
 Quijada Mateos, Francisco, de idem, 0'20.  
 R. dríguez, Pedro, de idem, 94'99.  
 Rodríguez Campos, Domingo, de Plasencia, 13'69.  
 Rodríguez, Jerónimo, de Béjar, 2.761'25.  
 Rodríguez Arias, María, de idem, 13'93.  
 Roncero Garrido, Simona, de Montehermoso, 19'75.  
 Roncero Jiménez, Ana, de idem, 0'57.  
 Ruano Garrido, David, de idem, 87'07.  
 Ruano, Eugenio, de idem, 78'33.  
 Ruano, Demetrio (herederos), de idem, 56'42.  
 Ruano, Romualdo, de idem, 3'13.  
 Sande, Miguel de, de Garrovillas, 89'05.  
 Rubio Martín, Manuel, de Montehermoso, 0'32.  
 Sandes Mangos, José, de Salamanca, 1.573'24.  
 Sánchez, Matías (herederos), de idem, 22'86.  
 Sánchez Sánchez, Angel, de idem, 403'70.  
 Silva, Felipe (viuda de), de Plasencia, 925'26.  
 Silva Gregorio, Eduardo, de idem, 679'87.  
 Sobrino San, Pedro-Aria, 94'99.

Vaquero, Benedicto, de Riobobos, 0'10.  
 Vaquero Quijada, Silvestre, de Montehermoso, 0'63.  
 Vereá Blanco, Fernando, de Plasencia, 182'49.  
 Vereá Jiménez De Notal, María Lucía, de idem, 211'49.  
 Varona Rico, Juan (viuda), de idem, 182'49.

1734

## SUBASTA VOLUNTARIA

El día diez de Junio próximo, y a las once horas, tendrá lugar en el estudio del Notario de esta capital, don Manuel Ortega, Avenida de Cervantes, veinticinco, la venta en pública subasta de la duodécima parte indivisa de la finca denominada «La Perala», en término de Casar de Cáceres.

El pliego de condiciones y títulos de propiedad se hallan de manifiesto en dicha Notaría, todos los días laborables, de las once a las trece horas.

(7'80 pstas.) 1760

## Recaudación de Contribuciones

Edicto de notificación de subasta de fincas, con remate

Término municipal de Sierra de Fuentes

Urbana. — Presupuesto de 1936 y siguientes

Don Joaquín Sánchez Torres, Recaudador provincial de contribuciones.

Hago saber: Que en el expediente que se instruye por débitos del expresado concepto, correspondientes a deudores de domicilio ignorado, se encuentra comprendido el contribuyente que a continuación se relaciona, al cual le fué embargada su respectiva finca, que también se indicará, y como no conste tenga en esta localidad persona que le represente, con quien deban entenderse las notificaciones y requerimientos del procedimiento administrativo de apremio, cumpliendo lo que para este caso se halla dispuesto, expongo el presente edicto, a fin de que llegue a conocimiento del mismo, que con fecha 13 de Mayo de 1939, he dictado la siguiente te:

«Esta Oficina ejecutiva, por providencia dictada con fecha 13 de Mayo de 1939, visto el resultado de la segunda subasta celebrada para la venta de los bienes inmuebles embargados a usted por débitos de la expresada contribución y trimestres, ha admitido como más ventajosa, y por cubrir el tipo legal, la proposición presentada por doña Cándida Rodríguez Suárez, que ofreció la cantidad de pesetas 488'90, en cuya virtud le ha adjudicado los indicados bienes por la expresada cantidad, disponiendo a la vez que se notifique a usted dicha providencia y se le requiera para que concurra al acto del otorgamiento de la escritura.»

Número de orden, nombre y apellidos, vecindad e indicación de la finca subastada

Núm. 556. Francisco Polo Guerra. Vecindad, Sierra de Fuentes. Una casa en la calle de San Antonio número 2, del pueblo de Sierra de Fuentes; que linda por la derecha, con casa número 11 de la calle de la

Sierpe; izquierda, con casa número 4 de Juliana Lucero García, y fondo, con vía pública.

Así, pues, en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 152 y 154 del Estatuto de Recaudación de 18 de Diciembre de 1928, insértese en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Cáceres, 22 de Mayo de 1939. Año de la Victoria. — Por el Recaudador provincial, el Agente, Fermín Pérez.

1725

## Juzgados

PLASENCIA

Don Miguel Mateos Rodrigo, Juez de Instrucción accidentalmente de esta capital y su partido.

Por virtud del presente edicto que se insertará en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca y rescate de lo que a continuación se dirá, así como a la detención de la persona o personas en cuyo poder se encuentre si no justifican su legítima adquisición, todo lo cual es de la propiedad de Manuel Antelo Amado, de 27 años, hijo de Juan y de María, natural de Busto (Coruña), soldado de la Compañía de Depósitos Cazadores de Ceuta número 7, en esta ciudad, sustraído el 19 del actual del domicilio de Emiliana Baena Buenadicha, que vive en el Barrio del Cristo de las Batallas, número 60, de esta ciudad, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con el número 62 de este año, por hurto.

Dado en Plasencia a 20 de Mayo de 1939. Año de la Victoria.—Miguel Mateos.— El Secretario, P. Alonso Gil.

Efectos sustraídos

Un bulto conteniendo una camisa de paisano, una camiseta de felpa, una camisa kaqui, dos pares carzoncillos, dos tohallas, un pantalón, un tabardo, un par de alpargatas, un par de calcetines, un gorro, un metro de mecha, cinco libritos de papel marca Nacional y cuatro piedras de mechero.

1746

## Alcaldías

ALBALA

EXTRACTO de las sesiones celebradas por la Comisión Gestora municipal de esta localidad, durante el mes de Julio de 1937, formado por el Secretario que suscribe y que se remite al Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 65 de la vigente Ley Municipal de 31 de Octubre de 1935 y 2.º, cas 10 del Reglamento de Funcionarios municipales.

Sesión ordinaria del día 3

Presidencia, don Valentín Barrantes Sánchez; Gestores, don Diego Margallo Borreguero y don Manuel Margallo y Margallo. Lectura y aprobación del acta anterior y cumplimiento de los servicios ordinarios.

Se aprobaron las cuentas y facturas siguientes: Primera. De socorros y pasajes en automóvil a los reclutas incorporados el 22 de Mayo y 26, y 26 y 30 de Junio S. R., y gastos del



# Jefatura de Obras Públicas

PERMISOS de conducción de Automóviles expedidos por la Jefatura de Obras públicas de Cáceres, durante el mes de Abril de 1939

Número	Clase	APELLIDOS Y NOMBRE	NOMBRES		NACIMIENTO			LUGAR	PROVINCIA
			DEL PADRE	DE LA MADRE	DÍA	MES	AÑO		
3.038	2. <sup>a</sup>	Miguel Macayo, Lorenzo.....	Lorenzo....	Ramona ...	15	Enero ...	1921	Trujillo .....	Cáceres.
3.039	2. <sup>a</sup>	Vela Rey, Domingo.....	Domingo ..	Santa .....	28	Marzo ...	1921	Cáceres .....	Idem.
3.040	2. <sup>a</sup>	López García, José .....	José .....	Ane .....	16	Marzo ...	1921	Plasenzuela .....	Idem.
3.041	2. <sup>a</sup>	Romero Macías, Adolfo .....	Adolfo .....	Isés .....	30	Agosto ..	1902	Garrovillas .....	Idem.
3.042	1. <sup>a</sup>	Rodríguez Fernández, Manuel	Manuel .....	Candela ...	16	Octubre .	1891	Zorita .....	Idem.
3.043	1. <sup>a</sup>	López Pascual, Pedro.....	Pedro .....	Eduarda ...	9	Febrero .	1901	Fuengiroda .....	Málaga.
3.044	1. <sup>a</sup>	Romero Tovar, Luis .....	Luis .....	Angela.....	19	Agosto ..	1905	Aldeacentenera .....	Cáceres.
3.045	2. <sup>a</sup>	Rubio Herrera, Manuel.....	Manuel.....	Marcelina ..	29	Octubre .	1905	Villaruela .....	Salamanca.
3.046	2. <sup>a</sup>	Aparicio Núñez, Zacarías ...	Zacarías ...	María .....	7	Febrero .	1921	Jaraiz .....	Cáceres.
3.047	2. <sup>a</sup>	H. Domínguez, José Antonio .	J. Antonio..	Jacoba .....	11	Febrero .	1921	Plasencia.....	Idem.
3.048	2. <sup>a</sup>	Hernández Botejara, Pablo ..	Pablo .....	Adela .....	2	Marzo ...	1921	Cerezo .....	Idem.
3.049	2. <sup>a</sup>	Bodeguero Pérez, Santiago...	Santiago ...	Teresa .....	9	Enero ...	1921	Plasencia.....	Idem.
3.050	2. <sup>a</sup>	Pérez Gutiérrez, Jesús.....	Jesús .....	Baltasara ..	9	Abril ....	1919	Plasencia.....	Idem.

Cáceres, 6 de Mayo de 1939. Año de la Victoria.—El Ingeniero Jefe, José María Nocetti.

1618

## OBRAS PÚBLICAS

RELACION de transferencias de Automóviles diligenciadas por la Jefatura de Obras públicas de Cáceres, durante el mes de Abril de 1939.

Marca	Número de matrícula	Nombre del vendedor	Domicilio	Nombre del comprador	Domicilio
Renault .....	CC. 1704 ..	Francisco Iñiguez.....	Miajadas .....	Lucio Lecumbarri Alberdi ...	Bilbao. Mercedes, 2.
Chevrolet.....	CC. 2029 ..	Domingo Vela.....	Cáceres.....	Isidoro Rubio Román.....	Alcuéscar. Vidarte, 8.
Citroen .....	CC. 2604 ..	Antonio Pla .....	Cáceres.....	Atcadio Gómez Cabrera.....	Cáceres. Gallego, 15.
Chevrolet.....	CC. 2321 ..	Emilio Herrero .....	Cáceres.....	Eulogio Saavedra Rcs do....	Cáceres. Margallo, 29.
Ford .....	SA. 1662 ..	Eugenio B navente .....	Mda. de Plasencia	José Santiago Sánchez.....	Trujillo. Tintorerros, 7.

Cáceres, 6 de Mayo de 1939. Año de la Victoria.—El Ingeniero Jefe, José María Nocetti.

1617

Comisionado, 116'90 pesetas. Segunda. De gastos de representación a varios, según cuenta, 140. Tercera. De refresco a las Autoridades locales el Domingo de la Octava, según costumbre, 5. Cuarta. De un socorro a un pobre transeunte, 1 peseta. Quinta. De colocar el marco en la ventana de la Secretaría, seis pesetas. Sexta. De compra de una Placa con las fotografías del Generalísimo Franco y otros, 3'50. Séptima. De pintar los postes indicadores del Camino vecinal, 14. Octava. De refrescos, desayunos y comidas con que fueron obsequiados los Jefes, Oficiales y soldados que vinieron a ésta en los días 15, 17, 18 y 19 de Junio pasado, 914'20 pesetas.

Sesión ordinaria del día 10

La misma Presidencia y Gestores que en la anterior.

Lectura y aprobación del acta anterior y cumplimiento de los servicios ordinarios.

Se aceptó en un principio la propuesta de suplemento y habilitación de crédito del Presupuesto de Gastos del año actual, por 4.050 pesetas, presentada por el señor Secretario, y se acordó su exposición al público por quince días.

Se adjudicó definitivamente la subasta del aprovechamiento de la Rastrojera de la Dehesa de este Municipio «La Carretona», al mejor postor, don José Berrocal Alvarez, en la cantidad de 1.075 pesetas.

Se acordó hacer contar, haberse celebrado los funerales por el alma del General Mola, con el mayor patriotismo y buena fe.

Se designó la Calle Real del excelentísimo señor don José Calvo Sotelo, y la de García Hernández, del General Mola.

También se acordó adicionar al reparto de pastos de la Dehesa, 355 pesetas, según relación de ganados presentada por el Guarda municipal y formular el cargo al Recaudador consiguiente.

Se aprobaron las cuentas y facturas siguientes: Primera. De compra de un aparato Flit y un litro de líquido para las oficinas municipales, 10 pesetas. Segunda. De ajustar la letra O de la Máquina de escribir de las Oficinas, 50 céntimos, y tercera, de afilar las tijeras de las mismas, igual cantidad de 50 céntimos.

Sesión ordinaria del día 17

La misma Presidencia y Gestores que en las anteriores.

Lectura y aprobación del acta anterior y cumplimiento de los servicios ordinarios.

Se aprobaron y autorizaron las cuentas y facturas siguientes: Dos al señor Alcalde señor Barrantes, por ir a Cáceres a ingresar en la Mancomunidad Sanitaria y llamado por el Excmo. S. Gobernador civil, 40 pesetas, y segunda de socorro y pasaje a un recluta incorporado, 6'70 pesetas.

Sesión ordinaria del día 24

La misma Presidencia y los mismos Gestores que los anteriores.

Lectura y aprobación del acta anterior y cumplimiento de los servicios ordinarios.

Se aprobaron las cuentas y facturas siguientes: Primera. De conferencias y telegramas oficiales cursados en este Centro en el pasado mes de Mayo, 19 pesetas. Segunda. De refresco a los oradores del aniversario del Glorioso Movimiento, 7. Tercera. De socorros y pasajes a los reclutas del cuarto trimestre de 1938 y primero y segundo del 1930, incorporados el 16, y gastos del Comisionado, 91'60 pesetas. Cuarta. De refresco a los músicos que amenizaron la Tómbola Patriótica del 18, 4'30. Quinta. De varios gastos determinados en la Cuenta, 20'55, y sexta, de una cerradura para los locales Escuelas y arreglo de otra, 14 pesetas.

Se desestimó por unanimidad la instancia presentada por el ex Alcalde don Justino Díaz Fernández, solicitando sea abonada por este Municipio la renta de la casa que el arrendó durante su actuación para vivienda del aumento de dotación de la Guardia civil de este puesto, según contrato que otorgó como Alcalde, fundándose esta desestimación en que carecía de facultades y autorización para hacer el contrato.

Se acordó dejar para el consiguiente estudio, la instancia pre-

sentada por la señorita encargada del Centro Telefónico de esta localidad, en súplica de que le sea abonada la renta consiguiente por la habilitación del mencionado Centro.

Sesión ordinaria del día 31

La misma Presidencia y los mismos Gestores que en las anteriores.

Lectura y aprobación del acta anterior y despacho de los asuntos ordinarios.

Se nombró Inspector municipal Veterinario interino de esta localidad, a don Avelino Flores Lancho, retrotrayéndolo al primero de Junio de 1936, por disposición del señor Inspector Provincial, toda vez que en dicha fecha no se siguió el procedimiento legal alguno, ni se instruyó el consiguiente expediente.

Se aprobaron las cuentas siguientes: Primera. De socorros y pasajes a los reclutas del primero y segundo trimestre de 1939, incorporados el 27 y dietas de Comisionado, 68'15 pesetas, y segunda, de material fijo para las Oficinas municipales y para este Juzgado municipal, 120'80 pesetas.

Se dió cuenta del anteproyecto del Presupuesto municipal ordinario para el año próximo de 1938, presentado por el señor Secretario municipal, acordándose someterlo a estudio de la Comisión.

Albalá, 13 de Agosto de 1937. II Año Triunfal. — El Secretario, Pedro G. Fuentelsaz — V.º B.º, el Alcalde, V. Barrantes. 2956



# SERVICIO DE HIGIENE Y SANIDAD PECUARIAS

## MES DE ABRIL

ESTADO demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que han atacado a los animales domésticos en esta provincia durante el mes expresado.

ENFERMEDAD	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES					
			Especie	Enfermos del mes anterior	Invasiones en el mes de la fecha	Curados	Muertos o sacrificados	Quedan enfermos
Cisticercosis.....	Garrovillas	Navas del Madroño	Porcina	»	1	»	1	»
Glonopeda.....	Coria	Riolobos	Ovina	25	»	25	»	»
Idem.....	Logrosán	Logrosán	Bovina	3	»	3	»	»
Idem.....	Idem	Idem	Caprina	180	»	180	»	»
Idem.....	Idem	Idem	Porcina	49	»	49	»	»
Idem.....	Hervás	Zarza de Granadilla	Idem	139	»	139	»	»
Idem.....	Idem	Idem	Ovina	4	»	4	»	»
Idem.....	Trujillo	Jaraicejo	Caprina	249	51	249	51	»
Idem.....	Logrosán	Alfa	Idem	1.569	»	»	»	1.569
Idem.....	Navalmoral	Toril	Bovina	20	»	20	»	»
Idem.....	Coria	Villanueva de la Sierra	Idem	29	»	29	»	»
Idem.....	Idem	Idem	Ovina	398	»	398	»	»
Idem.....	Idem	Idem	Caprina	509	»	509	»	»
Idem.....	Cáceres	Arroyo de la Luz	Bovina	321	»	172	3	146
Idem.....	Alcántara	Alcántara	Idem	66	35	24	3	74
Idem.....	Idem	Idem	Ovina	»	114	88	»	26
Idem.....	Idem	Idem	Caprina	»	64	32	»	32
Idem.....	Idem	Idem	Porcina	»	68	2	»	66
Idem.....	Logrosán	Guadalupe	Bovina	7	»	7	»	»
Idem.....	Idem	Idem	Caprina	4	232	40	10	182
Idem.....	Idem	Idem	Porcina	70	»	»	»	70
Idem.....	Cáceres	Aliseda	Idem	20	»	20	»	»
Idem.....	Idem	Idem	Caprina	60	»	60	»	»
Idem.....	Alcántara	Zarza la Mayor	Porcina	8	»	8	»	»
Idem.....	Idem	Alcántara	Bovina	29	»	29	»	»
Idem.....	Idem	Villa del Rey	Idem	8	»	8	»	»
Idem.....	Garrovillas	Monroy	Idem	»	105	74	8	23
Idem.....	Idem	Idem	Caprina	»	1.408	638	11	770
Idem.....	Idem	Idem	Porcina	»	712	337	»	375
Idem.....	Jarandilla	Villanueva de la Vera	Caprina	140	235	132	15	88
Idem.....	Trujillo	Miajadas	Ovina	1.570	100	1.500	»	170
Idem.....	Idem	Idem	Caprina	»	21	»	»	21
Idem.....	Garrovillas	Talaván	Idem	»	323	320	3	»
Idem.....	Idem	Idem	Ovina	»	208	»	2	206
Idem.....	Jarandilla	Valverde de la Vera	Bovina	23	»	23	»	»
Idem.....	Navalmoral	Talavera la Vieja	Idem	12	»	12	»	»
Idem.....	Idem	Idem	Porcina	16	»	16	»	»
Idem.....	Coria	Coria	Idem	9	127	53	19	74
Idem.....	Trujillo	Escorial	Ovina	195	»	150	»	45
Idem.....	Idem	Idem	Caprina	»	4	»	2	2
Idem.....	Idem	Idem	Bovina	»	12	»	3	9
Idem.....	Plasencia	Plasencia	Idem	25	»	23	»	2
Idem.....	Trujillo	Villamesas	Idem	»	8	»	»	8
Idem.....	Idem	Idem	Ovina	»	14	»	»	14
Idem.....	Montánchez	Montánchez	Bovina	6	2	6	»	2
Idem.....	Coria	Holguera	Ovina	»	15	»	»	15
Idem.....	Plasencia	Mirabel	Bovina	»	93	»	3	90
Idem.....	Idem	Idem	Porcina	»	218	»	»	218
Idem.....	Navalmoral	Navavillar de Ibor	Caprina	»	288	»	7	281
Idem.....	Idem	Idem	Bovina	»	7	»	»	7
Idem.....	Idem	Idem	Porcina	»	20	»	»	20
Idem.....	Plasencia	Malpartida de Plasencia	Caprina	»	462	228	»	234
Idem.....	Idem	Idem	Bovina	»	109	72	1	36
Idem.....	Idem	Idem	Ovina	»	203	142	»	61
Idem.....	Idem	Idem	Porcina	»	343	118	»	225
Idem.....	Garrovillas	Garrovillas	Ovina	28	14	»	»	42
Idem.....	Coria	Trujillo	Idem	»	300	»	»	300
Peste porcina	Plasencia	Plasencia	Porcina	28	»	20	2	6
Idem.....	Jarandilla	Jarandilla	Idem	2	2	»	4	»
Idem.....	Garrovillas	Navas del Madroño	Idem	»	3	3	»	»
Rabia	Trujillo	Miajadas	Canina	»	1	»	1	»
Idem.....	Idem	Ibáñero	Asnal	»	1	»	1	»
Sarna	Logrosán	Campo Lugar	Ovina	180	»	»	»	180
Idem.....	Idem	Guadalupé	Idem	»	23	»	»	23
Idem.....	Coria	Torrejoncillo	Idem	»	400	»	»	400
TOTAL.....				6.101	6.346	5.962	150	6.112

Cáceres, 8 de Mayo de 1939. Año de la Victoria. — El Inspector Provincial de Higiene y Sanidad Pecuarias interino, Francisco Espino Pérez.

1577